

SECRETARIA PARTICULAR
DEL DESPACHO DEL
GOBERNADOR
Cloc 11:50
25 MAYO 2023

Anexa copias en bico y negro 2 juegos
PALACIO DE GOBIERNO y 1 Morelia Michoacán, a 23 de mayo del 2023.

RECIBIDO juego de
impresiones
a color (cartas)

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

0699

Reciba nuestros afectuosos saludos.

En referencia al oficio IVEM/DG/317/2023, de fecha 12 de abril 2023 del Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán, enviado a la Lic. Adriana Díaz Ochoa, Directora de Vinculación Ejecutiva e Institucional de la Secretaría Particular del Despacho del Gobernador. La comisión de representantes y poseionarios del predio Cuitzillo Tarímbaro sector II, parcela número 183 del ejido Cuitzillo Grande municipio de Tarímbaro Michoacán, hacemos las siguientes aclaraciones al mencionado oficio.

Antecedentes.

En el año 2001, el antropólogo Lázaro Cárdenas Batel, siendo candidato invitó a varias Organizaciones Sociales a participar en su campaña a la gubernatura de Michoacán, haciendo el compromiso de dotar de tierra para vivienda a quienes lo apoyaran, entre esas Organizaciones estaban las nuestras: Unión de Artesanos Campesinos y Colonos, Los Sin Tierra, 3 de agosto, Demanda dispersa.

En el año 2004 fuimos beneficiados con la dotación de lotes 904 familias, dándonos posesión la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente (SUMA) como organismo rector del programa de vivienda en el estado, el IVEM nos entregó cartas de asignación en el año 2006 por los terrenos recibidos, señalando que los terrenos eran a gratuidad, que únicamente pagaríamos la urbanización.

A tres meses de finalizar el gobierno del antropólogo Lázaro Cárdenas Batel, SUMA retiró a varios compañeros las cartas de asignación de los lotes y entregó en fideicomiso el predio a la empresa IMPROVIDI sin respetar los documentos que el IVEM nos había entregado.

En el mes de junio del 2021, la comisión de representantes nos reunimos con él L.A.F. Roberto Andrade Fernández, estableciendo mesa de trabajo para tratar el asunto relacionado a la liberación de los predios en beneficio de cada uno de los poseionarios; se acordó continuar con la mesa de trabajo, desarrollándose tres reuniones en ese año, en las cuales se le dio toda la información y se le hizo entrega del listado con nombre del poseionario, número de manzana y lote, también se entregó una copia del plano con sello y firma del municipio de Tarímbaro. Dé forma unilateral el director del IVEM suspendió la 4ª. mesa de trabajo, ignorando nuestras peticiones de continuar para dar solución al problema.

El 17 de noviembre realizamos una movilización en el IVEM para solicitar ser atendidos por el C. Director, fuimos atendidos por la Lic. Iliana Lomeli Ruiz y por el C. Hugo Rogelio Barragán Maldonado, fijando fecha para ser atendidos el día 06 de diciembre, señalando que se llevaría a cabo la reunión en las instalaciones del IVEM ya que había cupo hasta para 300 personas.

Antes de la fecha señalada nos avisaron que la reunión sería en la sala de juntas de la Secretaría de Gobierno ubicada en el bosque Cuauhtémoc, a las 10 de la mañana; llegamos aproximadamente unas 180 personas que pasamos a registrarnos a una mesa en la calle bajo el sol. Después del registro nos dijeron que solo pasarían 20 personas ya que la sala tenía ese cupo, a los 20 minutos nos dijeron que no había lugar ahí para efectuar la reunión. Cabe mencionar que el Director Roberto Andrade Fernández, no se presentó, trataron por todos los medios

de molestarnos para que nos retiráramos. Con puntualidad llegó la Lic. Xiomara Trevizo Guisar, Subdirectora de Gobernación. Los servidores públicos del IVEM insistían en que se cancelara la reunión a lo que nos opusimos; la Lic. Xiomara Treviso realizó la gestión y consiguió la sala de juntas en palacio de Gobierno en donde realizamos la reunión con bastante demora ya que el Director del IVEM no se presentaba.

Ahí se comprometió el Director que se revisaría la lista de posesionarios y que los que tuviesen documentos expedidos por el IVEM de la administración del Antropólogo Lázaro Cárdenas Batel se les daría solución, aunque los documentos no fueran originales, que se actuaría aún con copias simples; el compromiso fue que para fines del mes de enero ya tendría resultados, más no hay respuesta, intenta dividirnos llamando a algunas compañeras y compañeros prometiendo que les va a solucionar pero que tienen que firmar un contrato de compra venta y pagar una cantidad de dinero que no especifica el monto, todo lo está moviendo entre tinieblas y por debajo de la mesa, no nos ha presentado propuesta por escrito y se ha negado visitar el predio.

En el oficio al que nos referimos, el Director del IVEM señala que los documentos exhibidos en los juicios no presentan las mismas características que los exhibidos por el Ministerio Público, que los sellos y firmas son diferentes; a ésta afirmación le contestamos al L.A.F. Roberto Andrade Fernández--- **nosotros como beneficiarios y posesionarios de los lotes, recibimos en el año 2006 los documentos que nos entregaron el IVEM y la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente (SUMA), no teníamos los elementos para verificar el sello y la firma de los documentos, confiamos en los funcionarios del Gobierno del Estado.**

En cuanto a la denuncia que menciona con número 1003201816670, fue manejada como el IVEM ordenaba, con peritajes hechos a modo, el juez que actuó en la audiencia no vinculó a proceso al acusado, ya que como abogado únicamente realizaba las actuaciones con los documentos que recibió de los posesionarios de los bienes inmuebles.

En el último párrafo del oficio señalado, dice "*que se encuentra en pláticas con diferentes organizaciones sociales para la regularización de terrenos*".

Con lo cual pretende complicar más las cosas, ya que algunos de esos supuestos líderes se posesionaron de los terrenos a principios del año 2020 a propuesta de la directora del IVEM, María Yesmín Sánchez Huerta, quien les indicaba a esos supuestos líderes que fueran y tomarán los lotes aunque tuviesen alguna finca, que ella les entregaba la carta de asignación y si pagaban de inmediato les extendía la carta de liberación.

Cabe mencionar que la Directora María Yesmín Sánchez Huerta, trató de sobornar al compañero José Gómez García, le ofreció 40 terrenos en la Nueva Aldea, que únicamente le presentara 40 nombres y de inmediato les expedía la carta de liberación, con la condición que se retirara del predio, de lo contrario si no aceptaba lo iba meter a la cárcel, a lo que el Sr. Gómez le contestó al que le llevó la propuesta-- **Dile a la Directora que no son 40 terrenos, son 500 y la directora ya recibió la relación con los nombres, manzana y lote, esperamos la respuesta, prefiero ir a la cárcel que convertirme en cómplice de actos de corrupción.--** hay testigos de éste hecho.

En la administración próxima pasada un grupo de delincuentes se posesionaba de los terrenos y los vendía entre cien y ciento veinte mil pesos, el IVEM avalaba dicha operación y se repartían de las ganancias, ahora ese grupo presume que en la actual administración se hace lo mismo.

El Actual Director está avalando todos los actos de corrupción del gobierno anterior y de los directores del IVEM de su periodo de gobierno; está tomando como legales las asignaciones de terrenos que se dieron sobre los que ya existen documentos expedidos por el IVEM desde el año 2006.

Haciendo uso de nuestros derechos señalados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1º., 8º., 14 y 16, le solicitamos:

a).- Audiencia para buscar la solución a éste añejo problema y nos sean entregadas las cartas de liberación de los mencionados lotes.

b).- Destitución del Director Roberto Andrade Fernández, por ser una persona sin perfil para ocupar ese puesto, por avalar actos de corrupción del gobierno anterior, por mentir y no actuar con la verdad, por engañar y traicionar a los posesionarios del predio y a usted Sr. Gobernador, y querer favorecer a supuestos líderes y amigos de Silvano Aureoles Conejo.

Sr. Gobernador las familias posesionarias de éste predio, confiamos en usted desde que inició la campaña a la Gubernatura del estado nos sumamos a apoyarlo de acuerdo a nuestras posibilidades, estamos convencidos de la 4º. Transformación liderada por nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador; le pedimos tener presentes los principios: no mentir, no robar, no traicionar.

Señalamos domicilio para recibir notificaciones: Calle Paquihuata no. 86-A col. Félix Ireta, Morelia Michoacán. Teléfonos: 4431114957, 4431466255.

Atentamente:

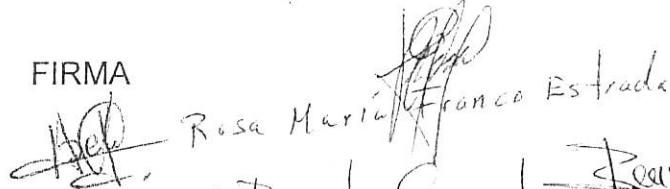
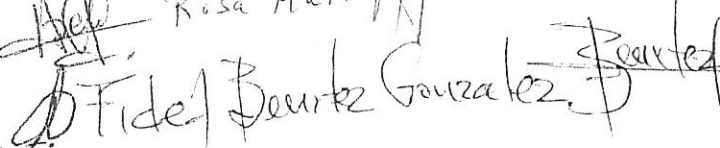
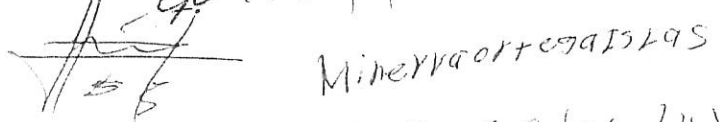
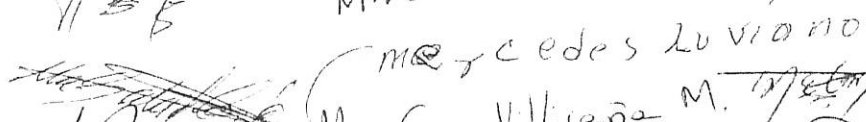
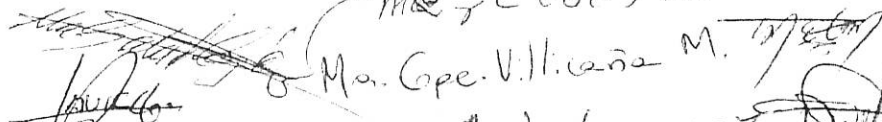
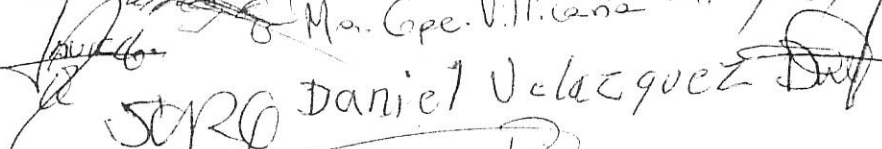
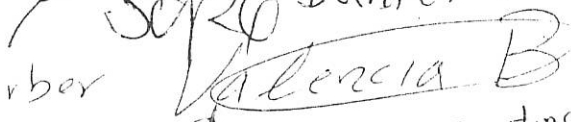
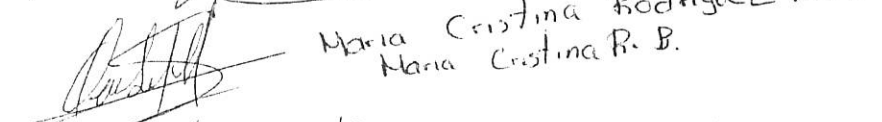
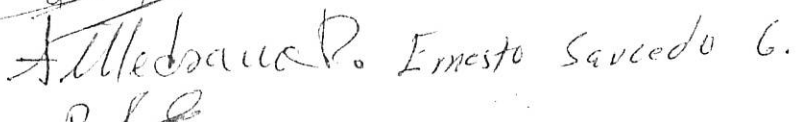
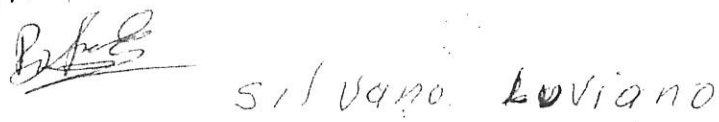
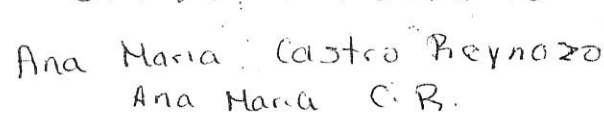
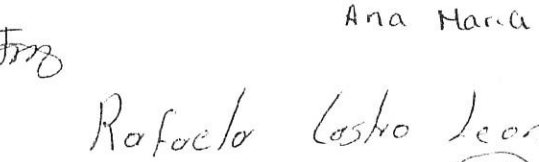
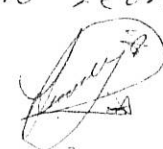
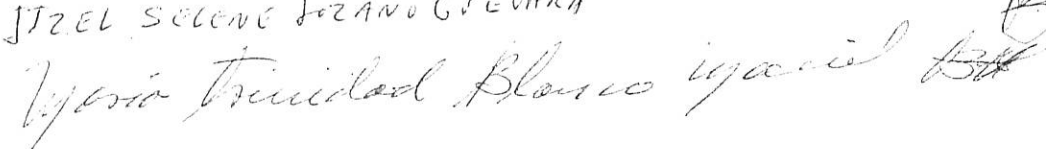
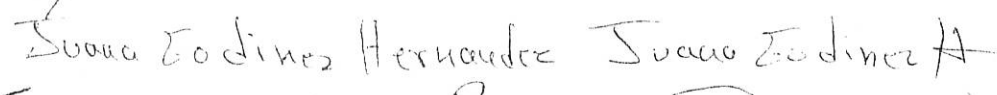


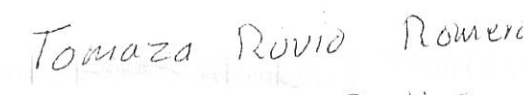
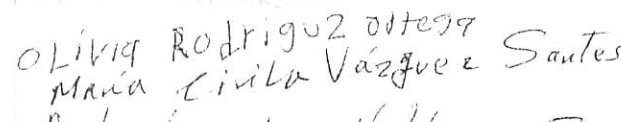
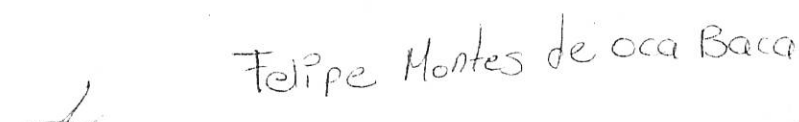
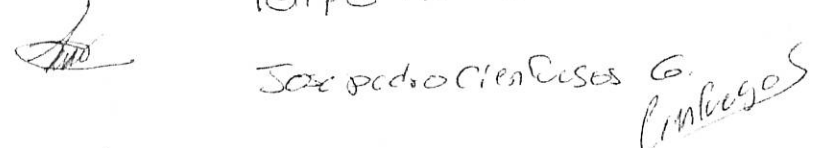
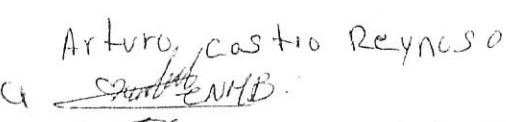
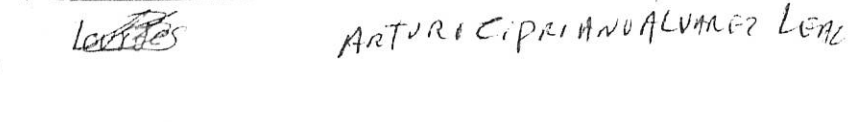
Comisión de beneficiarios posesionarios del predio Cuitzillo Tarimbaro Colonia Organizaciones sociales.

~~Juan Esteban Cuevas Toledo~~ Francisco Amudio Muñoz
José Gómez García Silvia Mandoca Vázquez
Mosa Elita Calderón Aguilas Magardo Flores Huéides
Claudia Horacena Lorenz Gonzalez
Roberto Hernández Álvarez MADEL PILAMORIN
Salgado ~~Roberto~~ José Luis Marbella Reyesso Juárez
ANEXOS: GERARDO CRUZ REYES
Copias de documentos que respaldan lo aquí expuesto.

C.c.p. para los posesionarios, para su conocimiento y acciones legales.

C.C.P. OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA REPÚBLICA, PALACIO NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN AMPLIADA DE POSESIONARIOS DEL PREDIO CUITZILLO
 TARÍMBARO— COLONIA ORGANIZACIONES SOCIALES, QUE APOYAMOS A
 NUESTRA COMISIÓN GESTORA.

NOMBRE	FIRMA
Areli Gómez Franco	 Rosa María Franco Estrada
Carmen Estela Morales Canchola	 Fidel Beutiz Gonzalez
HECTOR RICO CARRASCO	 Minerva Ortega Islas
Maria Salud Erazul	 Mercedes Luvianno
Martín Javier Quintana García	 Ma. Gpe. Villana M.
Juan Carlos Ruiz Garcia	 Daniel Velazquez
Me Cecilia Valencia Berber	 Valencia B.
Oscar Salinas Hernández	 Maria Cristina Rodriguez Bazán Maria Cristina R. B.
ANTONIO MEDRANO RAMIREZ	 Alledraua P. Ernesto Saucedo G.
Belinda Leyda Flores E.	 Silvano Luvianno
Coral Flores Esparza	 Ana Maria Castro Reynoso Ana Maria C. B.
Rafael Castro Leon	 Rafael Castro Leon
Sucena Margarita Euvra Alas	 Jziel Selene Izano Guevara
Jziel Selene Izano Guevara	 Maria Trinidad Blanco y Garcia
Maria Trinidad Blanco y Garcia	 Juana Eodinez Hernandez
Juana Eodinez Hernandez	 Francisco Arredondo Ramirez
Francisco Arredondo Ramirez	 Doris Lizabeth Arredondo Godínez
Doris Lizabeth Arredondo Godínez	 Tomaza Rovio Romero
Tomaza Rovio Romero	 Olivia Rodriguez Ortega
Olivia Rodriguez Ortega	 Felipe Montes de Oca Baca
Maria Civila Vázquez Santos	 Socorro Cienfuegos G. Cienfuegos
Alejandra Villegas I	 Arturo Castro Reynoso
Laura Castro Reynoso	 Ricardo Rafael Valencia Montes de Oca
Arturo Castro Reynoso	Mariela Calderin Carnica
Cristal Natali Montes de Oca Baca	
Maria Lourdes Montes de Oca Baca	
Ricardo Rafael Valencia Montes de Oca	
Mariela Calderin Carnica	

Margarita Garcia Cortez

Patricia Hernandez Leal

Lucia Goreti Marin Aguilar

Maribel Salgado Ruiz

Ileri Atzimba Vidal Sanchez

Fortunato Arroyo Pineda

Carolina Marquez Gonzalez

Evendira Ponce Ramirez

Marlin Reyes Gomez

Miguel Torres Garcia

Ofelia Garcia Juquindo

Maria Guadalupe Bermudez Cardenas

Mariaguadalupe Valencia Paz MGVP

Georgina Rodriguez Lopez

Mario Antonio Viquez Luinaw

Rosa Maria Ponce Rodriguez

Andres Contreras Magaña

Maria del Rosario Camargo Mendoza

Antonio Vences Aluiter

Alfonso Suarez Suarez

José Ma Amayo Pérez

José-María Arroyo V.

Arjellina Pérez

MARISOL GONZALEZ MARTINEZ

Gustavo Hernandez Gorco

Jesus Cortes Alcantar

Juan Manuel Lopez Ramirez

Abraham Reyes Siencz

ANOLLA GORTIZ ROMIREZ

Carlos Eduardo Garcia Cortez

Juan Pérez

Maria Maya Gallegos

Laura Gamino Vilchis

Margarita Bermudez C.

MARILYN AMBRIZORTIZ

MICHEL MENDEZ GARCIA

MA. APOLINARIA MUÑOZ SANDOVAL

Jorge Perez Estrada

MARISOL GONZALEZ MARTINEZ
Rosa Maria Salazar

Amecua José Luis

M. Elena Rivera Sotelo

Maria Ildu Hinojosa Guerrero

Silvestre Hernandez Gorco

Harol Cabrera Hinojosa